

"Las Malvinas son nada más que parte de una gran batalla"

dijo Abelardo Ramos



Una sala colmada por un público que siguió con real avidez su disertación, fue el escenario para la presencia del Dr. Abelardo Ramos, titular del Frente de Izquierda Popular, que justificó las expectativas creadas en torno a su figura en nuestro medio.

Tras una introducción referida a una anécdota ocurrida en la entrevista mantenida en el Senado en la reunión que fuera convocada por el general Gignone con los partidos políticos, en la que señaló al Presidente crudamente una serie de realidades del panorama político económico social del momento, e incluso haciendo clara alusión a los militares, y que dejó como saldo hasta qué punto este régimen militar ha llegado al fin de sus posibilidades desde el instante en que el presidente tuvo que escucharle sin que ocurriera "lo que ocurría hasta hace poco tiempo, cuando quien se atrevía a decir esto era conducido

inmediatamente a la cárcel, o por lo general no tenía tiempo de decirlo, los generales no hablaban ocn nadie". Ramos entró de lleno en el tema de la conferencia e hizo un amplio y minucioso análisis sobre la situación suscitada sobre el conflicto bélico de las Malvinas. Historió el origen económico de nuestro país y la relación y la influencia de Europa en el continente americano, la reconquista de las Malvinas en toda su médula histórica viviente y trascendente, señalando que "no es más que una parte de una gran batalla que los argentinos venimos librando con desigual suerte a lo largo de muchas décadas y no podemos entender en modo alguno lo que está ocurriendo si no tratamos de señalar las raíces de esta sociedad europeaizante que está terminando ante nuestros ojos".

Más adelante el disertante remarcó la presencia europea en América latina y de la cual

nos tenemos que desprender para formar el gran frente latinoamericano, que es el futuro inmediato, se debe independizarse del Mercado Común Europeo y pensar en que nuestros productos deben comercializarse en nuestro continente, ya que el mercado ruso no es una cosa que puede durar. Rusia está muy distante —agregó— y lo que hoy vendemos es solo transitorio.

Se refirió a lo que significó Hipólito Yrigoyen en momento importante de la historia argentina y de los intereses que obligaron a derrocarlo en 1930. Y ésta fue la primera gran decepción de los argentinos. Este fue el primer gran caudillo que defendió a nuestra agricultura, a los hombres de campo, a los "peoncitos" que engrandecieron al sector agro-ganadero. Luego mencionó la época de Perón, la importancia que le dio a la otra gran potencia que era la gran industrialización. Perón cae en 1955 —expresó— derribado por fuerzas tan antiguas como las que habían derribado al propio Yrigoyen. Explicó lo que había de análogo entre los dos caudillos que dio la historia argentina. En esto fue extenso y clarificó toda la historia política argentina de 100 años a esta parte.

En lo que hace al aspecto económico, volvió a reiterar la influencia europea y muy especialmente el papel que debemos desempeñar de ahora en más, basándose principalmente en la importancia que tiene para el continente americano el conflicto bélico con los ingleses y dijo que Galtieri había manifestado "que era insólito lo que hacía Inglaterra y yo le manifesté en la casa de gobierno que no era insólito, era lo lógico: Inglaterra y el imperio británico y los Estados Unidos han hecho su grandeza material saqueando continentes". Y esto —señaló— es lo que debe persuadir a los argentinos que luchan contra el imperialismo y contra los colonialistas; hay que llevarlos en todos los planos, en particular en el plano político, cultural, financiero y económico las vicisitudes de las batallas no pueden convencernos que una guerra en el plano financiero y económico y sacar a la gente de los ingle-

LA OPINION

No 6516 — Venado Tuerto. Miércoles 21 de Julio de 1982

Base de la concentración de Precios

Quedaron concluidas las bases de la propuesta de concentración de precios que el Ministerio de Economía formulara a unas 1.000 empresas líderes del mercado. Las cláusulas son las siguientes:

—Se toman como base los precios vigentes al 30 de junio pasado.

—Durante el primer mes, las empresas podrán ajustar sus precios hasta el 85 por ciento de la variación que se haya producido en sus costos, de acuerdo con un índice de ajuste convenido. O sea deberán absorber un 15 por ciento del aumento de costos.

—Durante los meses siguientes podrán ajustar el total (100 por ciento) del incremento de costos pero sin recuperar aquel 15 por ciento.

—El acuerdo se extenderá durante seis meses, hasta el 31 de diciembre próximo.

—El índice de ajuste se compone de los siguientes indicadores: salario del peón industrial, insumos nacionales, insumos importados (tipo de cambio), gastos generales de las empresas y costos financieros.

—Las empresas deberán notificar a la Secretaría de Comercio los ajustes de precios que van a disponer y al día siguiente aplicarlos. Si la Secretaría advierte irregularidades en el ajuste, aplicará a los infractores las disposiciones previstas en la Ley de Abastecimiento.

—Como beneficio para las empresas que suscriban la concertación, se prevé la refinanciación de las deudas financieras a tasas entre el 2 y el 3 por ciento mensual.

Movilización de Luz y Fuerza

La conducción nacional de los Sindicatos de Luz y Fuerza declaró el estado de movilización del gremio junto con la lista Azul y Blanca de la Capital Federal, para protestar por los recientes incrementos salariales y reclamar una urgente mejora acorde con el costo de

la canasta familiar. La medida abarca a más de 60 mil trabajadores de todo el país. Según la nota, los aumentos oficiales "no sólo son insuficientes sino que constituyen un verdadero castigo al sector más débil de la sociedad".

Conceptos de Liendo

La convocatoria multipartidaria "ha contribuido para la convivencia. Eso demuestra el acuerdo del gobierno nacional, hace un año, de no interferir sus actividades". Así lo señaló el ex ministro del Interior, general de división (RE) Horacio

Tomás Liendo.

Puso de relieve, finalmente el ex ministro del Interior, respecto de ese pentágono político, que "hasta el presente los hechos se han correspondido con los propósitos enunciados", cuando nació, hace un año.

ses, que el señor Roberto Alemann, en su refugio del Palacio de Hacienda, le estaba pagando la deuda a ellos que nos estaban bombardeando".

"Si somos débiles y hemos fracasado en Puerto Argentino

—argumentó en otra parte de su exposición, que duró más de dos horas— es necesario tomar las armas letales que la Argentina tiene voluntad política de hacerlo y posee para

Sigue pag. 2

Se fundó el 17 de Octubre de 1926; ya transcurrieron 56 años al servicio de la Protección Familiar y de sus bienes.



cooperación mutua
patronal

SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1926
25 DE MAYO 520 - T.E. 1172 - V. TUERTO - S.F.E.

UN SEGURO DE AMIGOS

OPERAMOS EN LOS SIGUIENTES RAMOS:

- ♦ AUTOMOTORES
- ♦ ACCIDENTES DE TRABAJO
- ♦ INCENDIO
- ♦ CRISTALES
- ♦ ACCIDENTES PERSONALES

- ♦ SEPELIO
- ♦ TRANSPORTES
- ♦ GRANIZO
- ♦ GANADO
- ♦ RESPONSABILIDAD CIVIL
- ♦ ROBO Y RIESGOS Similares

- ♦ ACCIDENTES A PASAJEROS y/o Personas Transportadas
- ♦ SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO
- ♦ VIDA COLECTIVO

25 de Mayo 520

2600 Venado Tuerto

T.E. 1172-4085

C. C. 410

Fue levantada la Veda Política

Por disposición del gobierno nacional quedaron autorizadas en el ámbito de la Capital Federal y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las reuniones políticas en lugares cerrados, abiertos e, incluso, en la vía pública, previa autorización policial en este último.

Así lo establece la ley 20.120 reflatada en la semana anterior que fuera sancionada hace nueve años por el gobierno de Alejandro Lanusse y derogada por el gobierno peronista poco después.

El anuncio de la reimplantación de la norma que deja sin efecto la veda política, lo formuló en la Casa de Gobierno el Subsecretario del Interior, Guillermo Lazcano Quintana, destacando que de esa forma se facilitará "lo más posible" la actividad de los partidos políticos y agrupaciones políticas "legalmente reconocidas".

Cabe destacar que, respecto de las provincias, rigen las disposiciones locales que a tal fin hayan decretado los gobiernos de cada Estado.

Por otra parte, la ley 20.120 prevenía sanciones de multas y, en caso de no pago, arrestos de uno a treinta días aplicables por la autoridad policial y con facilidad de apelación ante el Ministerio del Interior o a la Cámara Federal de Apelaciones, pero Lazcano Quintana no aclaró si se actualizaron los montos de las multas, fijadas en aquella época en la suma de 5.000 pesos.

Indicó asimismo que las entidades que organicen actos solo deben requerir el permiso previo de las autoridades competentes, pero la ley prevé varios casos en los que el permiso puede ser denegado, a estimación de la Policía, e incluso disolver las reuniones ya autorizadas "cuando se ofenda o amenace el orden o la moral pública" o exista amenaza real e inminente para la seguridad de los participantes.

Dispone la ley 20.120 que esas reuniones pueden efectuarse sin desplazamientos o con desplazamientos, manifestaciones, desfiles, marchas y que las reuniones públicas espontáneas pueden realizarse sólo en lugares cerrados.

De esta forma, de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 5º, solamente podrían realizarse reuniones sin autorización previa en lugares cerrados. Luego de señalarse que la autoridad policial tendrá libre acceso a las reuniones para observar el cumplimiento de la ley, el texto legal consigna que, como se dice, para las reuniones en lugares cerrados deberá cursarse el previo aviso a las autoridades policiales con no menos de ocho días hábiles a la fecha establecida y no más de quince.

No obstante están eximidas de esta obligación las reuniones convocadas por las asociaciones debidamente reconocidas dentro de sus fines estatutarios; por sociedades comerciales, también dentro de esos fines; por un ente o autoridad pública, dentro de su esfera de competencia y por una agrupación, partido político o alianza reconocidos, cuando la reunión sea de carácter interno; pero si se trata de actos de proselitismo, deberá cursarse el previo aviso.

También se exceptúan del aviso las reuniones adecuadas al lugar, que se realicen en museos, galerías de arte, salones de exposición, cinematógrafos, teatros, instituciones culturales y educativas, iglesias y otros lugares de culto, clubes y estadios deportivos o en locales similares.

Los permisos, señala el artículo 11, serán resueltos dentro de los tres días de presentados y en todos los casos se hará conocer la resolución a los organizadores, por lo menos cuatro días antes del acto.

La Policía, en tanto, puede declarar "inadecuado" el lugar donde se pide autorización para efectuar reunión y lo comunicará con seis días de anticipación a la fecha del acto, para que los organizadores puedan disponer de otro lugar.

La denegación del permiso, por lo expuesto, podrá efectuarse cuando la reunión sea organizada con la finalidad o el propósito encubierto de provocar desórdenes públicos o daños a las personas o cosas, cuando la entidad organizadora persigue con la reunión un propósito ilícito o cuando la entidad organizadora no es reconocida por la autoridad competente, en la esfera que le es propia. Cabe recordar, volviendo al caso de declararse inadecuado un lugar, que el criterio es inapelable ante la Justicia.

Por otra parte y para los partidos políticos en época pre-electoral, los plazos del permiso se reducen a 5 días corridos, mientras que el término de las autoridades para expedirse disminuye a 24 horas.

En fechas de festividades especiales, incluyendo días patrios o sus vísperas" y el 1º de Mayo, se permitirán solamente reuniones, actos, desfiles o manifestaciones destinadas a celebrarlos y se prohibirá toda otra reunión pública de cualquier naturaleza que sea.

La puesta en vigencia de la Ley 20.120 había sido elevada por la CAL con dictamen definitivo al PEN, proponiendo derogar la Ley 21.323, sancionada por el actual régimen militar en marzo de 1976 y que suspendía la actividad política y de los partidos políticos en todo el país.

Viene de pag. 1ra.

"Las Malvinas son nada más que parte de una gran Batalla" dijo Abelardo Ramos

librar con Inglaterra y las otras potencias colonialistas, la guerra en otro plano. ¿Y cuáles son esas armas letales? Simplemente cuando nos infligen la humillación y la vergüenza de retener a 600 oficiales argentinos prisioneros hasta exigimos que declaramos el cese de hostilidades, el gobierno no sea capaz de tomar a 600 residentes británicos en la Argentina e internarlos, para decirles que aquí nosotros tenemos la misma capacidad de acción que tienen las potencias colonialistas, acostumbradas a determinar la existencia en el mundo a través de 300 años y al mismo tiempo hacer lo que la propia Inglaterra hizo con nosotros en el año 1939 hasta el 45 que terminó la segunda guerra mundial, cuando la Argentina mandó sus productos, carne y toda clase de exportaciones, burlando el bloqueo marítimo alemán, e Inglaterra durante cinco años no le pagó la deuda, iba anotando con tizas en una pizarra las libras esterlinas que debía a la Argentina; cuando cinco años después de terminada la guerra, la Argentina pidió a Inglaterra le pagara esas libras, Inglaterra bloqueó esas libras, y cuando la Argentina la apretó un poquito más en la época de Perón, Inglaterra devaluó la libra, o sea, rebajó el monto de la deuda, y cuando Perón quiso que con esas libras bloqueadas se pagara la nacionalización de los ferrocarriles, tuvimos que mandar 18 meses más de exportación gratis de carnes".

Nosotros tenemos que confiscar todas las propiedades inglesas en la Argentina, desde el Banco de Londres de América del Sur hasta las estancias de la corona que son 700.000 hectáreas y pasarlo a la moratoria de la deuda externa, si aquellos que nos han agredido, sancionado, son al mismo tiempo los acreedores. Creo que es un acto lícito y de legítima defensa que esta masa de deuda creada además por los socios argentinos de las potencias que después nos agreden y nos atacan, deben ser sometidas a un congelamiento en ausencia de amortización de la deuda que implica alrededor de 4.000 millones de dólares de interés por año, hasta que hagamos un balance de los daños infligidos por la flota a la Argentina y hasta que las islas vuelvan a nuestro poder".

CORREO ARGENTINO
2600 Venado Tuerto

FRANQUEO PAGADO
No. 161 - Dto. 10.

TARIFAS REDUCIDAS
Concesión 86 - Dto. 10

Municipalidad de Vdo. Tuerto Santa Fe Secretaría de Hacienda

Licitación Pública No. 1/82

La Municipalidad de Venado Tuerto llama a Licitación Pública N.º 1/82.- para cubrir el riesgo total y parcial sobre incendio, rayo y explosión para el edificio y contenido de las instalaciones del CENTRO CULTURAL MUNICIPAL de esta ciudad.

Retirar Pliegos de Condiciones Generales en Secretaría de Hacienda de la Municipalidad en días y horas hábiles de atención al público.

FECHA DE APERTURA: 13 de Agosto de 1982 a las 9 horas

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.000.-

Cont. CARLOS A. BONDONE
Secretario de Hacienda

Harol H. Carranza

MARTILLERO PUBLICO

Santa Fe 115

Venado Tuerto

ALQUILO: Casa dos dormit., living, cocina, comedor, baño inst. agua f/c, garage, lavad. y baño de servicio \$ 1.500.000

Salón 6 x 1, céntrico, 2 dormit., cocina y baño, patio chico, asador, opción al Telef. \$ 1.900.000

Casa 2 dormitorio, cocina Comedor y baño \$ 900.000

VENTAS: Casa 3 dormit. y depend., con plaza, buena ubicación \$ 270.000.000

GESTORIA AUTOMOTORES:

TRANSFERENCIAS -
PATENTAMIENTO, ETC.

FERIAS FRINCHABOY S.A. INMOBILIARIA

OFRECE:

VENDE 5 Has. Casa luz elect. a 2.000 mts. del centro

5 Has. con casa galpones y comedero p/cerdos

Terrenos en Mensualidades desde \$ 100.000.- c/uno

VENDO: Terrenos en Arboladas Ruta 8 33 \$ 8.000.000 caa uno

ALQUILA Casa quinta Cruce Ruta 8

Vendo o Permuto

Lancha Bermuda

con Motor Jhonson 40 H.P.

Tratar: Rivadavia 979

Venado Tuerto

Certamen para Escolares de Nivel Primario

Se dieron a conocer datos sobre el certamen para escolares de nivel primario, que organiza la comisión católica argentina para la campaña mundial contra el hambre - acción pro desarrollo. El tema será "La Paz, don de Dios confiado a los hombres".

Los trabajos deberán ser grupales, de no menos de tres o más de diez alumnos, los que podrán contar con el asesoramiento de un docente.

Habrán tres categorías: Primera: alumnos de primero a tercer grados; Segunda categoría: alumnos de cuarto y quinto grados; y Tercera: alumnos de sexto y séptimo grados. Los trabajos consistirán en representaciones plásticas, explicaciones, reflexiones, redacciones y expresiones artísticas de cualquier tipo, siempre de carácter grupal. Los interesados podrán solicitar bases a la comisión católica diocesana de lucha contra el hambre: Maipú 439, teléfono 2363.

Sigue la campaña de leche

La filial local de la Cruz Roja Argentina continúa con su campaña tendiente a recolectar leche en polvo o condensada, a fin de hacerla llegar a niños necesitados y a comedores. Se reciben donaciones en la Secretaría de la entidad, Moreno 58.

TODO PARA LA MUJER

Manos y Uñas que dan Intereses

Las manos y las uñas de una mujer son un capital que bien cuidado puede otorgar importantes intereses. Por eso las damas deben habituarse a usar cremas protectoras para evitar el efecto de detergentes, jabones y polvos. Debe adquirirse la costumbre de tener, junto al jabón, potes para suavizar las manos.

Un importante laboratorio de belleza explicó que son "necesarias las cremas para las manos, sus efectos descongestivos y suavizante son notables y conviene aplicarlas con masajes, desde las puntas de las uñas hasta las muñecas. Además, se recomienda mover los dedos para avivar el flujo sanguíneo. Se trata de un cuidado diario mínimo, pero esos segundos que se destinan a las manos dan buenos resultados después".

INFORMATIVO DIOCESANO

En cada sector, se clausurará la Misión de María con una Misa que celebrará el cura párroco, Pbro. Eduardo Martín, en los siguientes locales y horarios: El Sector I delimitado por calle Santa Fe Guemes; Neuquén y vías del F.C. en la Unión Obrera Molinera, el lunes 2 a las 18. Los sectores II y III, delimitados por calles: Santa Fe, Laprida, Chaco y Guemes, en la Escuela Javier Bañeli el martes 3 a las 18. El sector IV, entre calles Laprida, Chaco, Jujuy y Santa Fe; el jueves 5 a las 18 en el local de calle Entre Ríos 640. Y el sector V, de Barrio Nuevo (FONAVI) el viernes 6 a las 18 en la Escuela del Barrio.

Los coordinadores de los diversos grupos se encargarán de las visitas a los hogares.

Para cualquier información al respecto, los interesados podrán dirigirse a la secretaría parroquial.

... Toda la diócesis y especialmente la feligresía de la parroquia de Los Quirquinchos, se alegra por la franca recuperación de la salud del párroco de la mencionada localidad, Pbro. Juan Carlos Fernández. El mencionado sacerdote habló ayer telefónicamente con el Sr. Obispo, haciéndonos llegar su saludo y agradecimientos por las oraciones elevadas a Dios por su total restablecimiento. El P. Fernández se encuentra ahora en Tandil, siendo atendido por sus familiares.

.. El próximo jueves, en el Seminario del Colegio Sagrado Corazón, a las 18, darán comienzo las Jornadas de Vida Cristiana para señoritas. La dirección de las mismas estará a cargo del P. Jorge Domé.

HOROSCOPO

ARIES: Ponga al día todo lo que dejó pasar sin darle importancia. Es tan grave mentir como engañarse; sincérese con su pareja y se sentirá mejor.

TAURO: Qué día. Desde la mañana el movimiento será intenso. No se entretenga y concluya todo lo que pueda hoy, pues la semana entrante, como será, será así. Escasos recursos económicos.

GEMINIS: Día con matices muy densos. Permanezca en lo posible sin alterar los acontecimientos. Absténgase de emitir ese tipo de opiniones que dejan extrañados a los otros.

CANCER: Son demasiadas las diferencias con su pensamiento. No acepte planteos así. Un familiar tendrá que ver con un altercado en su hogar. Sea diplomático al contestar a sus superiores.

LEO: Siga sin desesperar en el empeño de salir adelante, cambiar las cosas a su modo, acercarse a su verdad. Siempre y en especial esta semana, encontrará gente que le ayudará mucho en tal empresa.

VIRGO: Comience esta semana con un nuevo entusiasmo y no se deje llevar por lo que le digan, en especial si son de Aries. Deje el ahorro por hoy y compre algo que le gusta. El dinero llegará igual.

LIBRA: Despeje su mente de pensamientos así y dedíquese a construir un día mejor. En el trabajo su constancia y no sus dudas será la que resulte para un mejor concepto. Buena disposición de sus superiores.

ESCORPIO: Delicadeza y diplomacia para el sexo opuesto. Una pequeña victoria en su trabajo por ideas brillantes aportadas en la fecha. Explosiva noticia que le envíen desde lejos. Noche novedosa.

SAGITARIO: Día más tranquilo. Mantenga sus actitudes dinámicas. Basta de desorganizar sus planes por imprevistos. Revise bien su correspondencia de la semana. No cambie de amor así, espere.

CAPRICORNIO: Atravesará un día lento y pesado. Es importante una deliberada organización para salir airoso. Expectativas con su pareja. Espere, no apure decisiones pues la otra parte tiene sus dudas.

ACUARIO: Comunicación que no entenderá muy bien. Plantee claramente sus puntos de vista. Atravesar esta última parte del mes le costará pero con paciencia y mucha fe lo logrará. La familia espera de usted.

PISCIS: Un lógico agotamiento mental. Otórguele importancia pero no se desanime. Espere confiado en que todo mejorará. Su pareja, en especial si es de Acuario, comprende todo esto y ayuda.

Espectaculo Infantil suspendido

La Dirección y Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes N° 8 se declara ajena a la suspensión del espectáculo infantil que debía presentarse en el Centro Cultural el día Jueves 15 del cte. auspiciado por la Dirección

de Cultura de la Municipalidad de Venado Tuerto, debido a la ausencia de los artistas. Hasta el momento se desconocen las causas que la motivaron y se lamentan los inconvenientes ocasionados

Viajante bajo el régimen de CASFPI

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria comunica ante la cantidad de consultas efectuadas por empleadores e interesados, las disposiciones aplicables para la liquidación del aporte por los viáticos que perciben dichos dependientes.

Destaca la Caja que, contra la orientación general de la legislación y jurisprudencia, el Estatuto del Viajante (Ley 15.546) determina expresamente que los viáticos forman parte del sueldo, aunque de su inversión se rinda cuenta con comprobantes. Por lo tanto sobre dicho concepto corresponde hacer

los aportes de Ley a este fondo compensador.

CELEBRACION

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, celebró el 15 de Julio el vigesimoquinto aniversario de la creación del Fondo Compensador

El acto se llevó a cabo en el auditorio "Islas Malvinas" en la sede central de ese organismo y estuvo presidido por su interventor, coronel (R) Luis Sadi Pepa

En la oportunidad quedaron oficialmente inaugurados el centro de computación de datos y el jardín materno infantil de CASFPI.

Dr. Jorge Luis Mestre

MEDICO CIRUJANO

Clinica General

Diariamente de 10 a 12 y 16 a 20

Atiende Llamados a Domicilio

Nuevo Domicilio Roca 956 T.E. 3561 Venado Tuerto

Rosa Gigli de Chruszczyk

OBSTETRA

Partos

Roca 265

T.E. 2663

venado tuerto

ESCRIBANIA

López Sauqué - Di Lena

Registros de Contratos Públicos N° 229 - 363

TOMAS LOPEZ SAUQUE

EDA VIRGINIA DI LENA

TOMAS LOPEZ SAUQUE (h.)

GONZALO LOPEZ SAUQUE

— ESCRIBANOS —

CASTELLI 545 - T. E. 1806 - VENADO TUERTO
2533

WIDMER - VENTURINI ASOCIADOS

CONSULTORES EN ADMINISTRACION

CONTABILIDADES

IMPUESTOS

AUDITORIAS

SOCIEDADES

CONTADORES

PUBLICOS

NACIONALES

SAAVEDRA 97

T. E. 3991

2600 Venado Tuerto (S. Fe)

Recaudos Legales Minist. de Trabajo Rosario

EDICTOS - REMATES**LICITACIONES**

Por disposición de la señorita Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Griselda Mrecedes Mir, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL SAGARDIA, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo los apercibimientos de ley. - Secretaria, Venado Tuerto, 24 de junio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

Nº 27.925 - 13v.22/7/82

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Secretaria Segunda, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RAMON AGUSTIN SCHMITTEN, por el término y apercibimiento de ley. - Melincué, 8 de julio de 1982. - Osvaldo N. Sosa, Escribano Secretario.

Nº 27.926 - 17/v.5/8/82

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo civil, comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Griselda M. Mir, Secretaria del Escrib. Carlos A. López Jordán, se hace saber a los fines pertinentes que en los autos caratulados "MASANTE, Estefano s/Concurso Civil Preventivo - Exp. 349 - 1982", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 170, Venado Tuerto, 5 de abril de 1982. Y Vistos: Los presentes autos caratulados MASANTE Estefano s/ Concurso Civil Preventivo - Exp. 349-1982. Y Considerando: Que el concursado ha cumplimentado los requisitos formales contenidos en el art. 11 de la ley 19.551, Resuelvo: 1º Declarar la apertura del proceso preventivo de Estefano Masante. 2º La designación del síndico se hará por auto separado. 3º Fijase como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico el día 1/6/1982. 4º Para la celebración de la Junta de acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, fijase la audiencia del día 23/9/1982 a las 9 hs. 5º Anótese la inhibición general del concursado oficiándose al Registro General de Propiedades y Registro Público del Automotor. 6º Anótese el presente en el Registro de Concursos, haciéndose saber a la Dirección General de Informaciones de la Provincia, oficiándose a sus efectos. 7º Intímese al concursado a depositar judicialmente la suma de doscientos mil pesos dentro del término de tres días, importes estimados para gastos de correspondencia. 8º Hágase saber al concursado que no podrá ausentarse del país sin autorización previa del tribunal, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 107 de la ley 19.551, oficiándose. 9º Publíquense edictos una vez aceptado el cargo por el Síndico sorteado en el Boletín Oficial y diario LA OPINION de esta ciudad, en los que se consignará la presente resolución, el nombre, apellido y domicilio del síndico. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Mir - López Jordán". Se deja debida constancia que ha sido designado Síndico el Sr. C.P.N. Carlos Enrique Boglioli, quien ha designado domicilio legal en calle Rivadavia 494 de la ciudad de Venado Tuerto, a los efectos legales pertinentes. - Número 593, Venado Tuerto, 7 de julio de 1982. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º Fijase como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico el día 20 de agosto de 1982. 2º La celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propues-

ta de acuerdo preventivo, fijase la audiencia para el día 22 de octubre de 1982 a las 10 horas. Insértese, etc. Fdo.: Mir - López Jordán. Todo lo cual se hace saber a sus efectos. - Venado Tuerto, 8 de julio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

Nº 27.927 - 17/v.6/8/82

**— Por —
NESTOR PABLO SEBALE**

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Griselda Mir, Secretaria del Esc. Carlos López Jordán, en autos: "GENERAL PAZ, Coop. de Seguros Generales c/Otro s/Apremio" (Expte. 618/1981), se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, proceda a vender en pública subasta el día 3/8/82 a las 10 horas sobre el mismo inmueble sito en Agüero e Italia, de la ciudad de Venado Tuerto, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, parte de la quinta señalada en el plano oficial con el Nº 1, o sea el lote Nº 20 de la manzana 1 del plano confeccionado por el Ing. D. Casadei, archivado bajo el Nº 25.496/60, compuesto dicho lote de 10 mts. de frente al S.E. sobre calle pública por

17,762510 mts. de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 12,7625 mts. de la esquina Sur hacia la esquina Este de la manzana y linda: Al S.E. con calle pública al S.O. con el lote 21; al N.O. con los fondos del lote 22 y al N.E. con parte del lote 29, todos de la misma manzana y plano. Sup. 177,6250 m.2 Inscripto el Dominio al Tº 244, Fº 378, Nº 99289 Finca 162.067, Dpto. Gral. López. Del informe del Registro General de Propiedades surge que el inmueble se encuentra a nombre del demandado, no registrando hipotecas ni inhibiciones, pero sí los siguientes embargos: En autos "Almada Fernando Mario c/Otro s/Med. Prep. de Juicio Ejecutivo, Orden Juez en lo Civil Comercial y del Trabajo de Venado Tuerto, Tº 89 E, Fº 1273, Nº 25973, entrado el 22/4/80 sin monto. Y autos: "General Paz Coop. de Seg. Generales c/Otro s/Apremio; orden Srta. Jueza en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nom. de Vdo. Tuerto, Tº 91 E, Fº 2695, Nº 31666, por \$ 33.955.250, entrado el día 14/5/82. El inmueble descripto precedentemente saldrá a la venta con la base de \$ 121.398.083. De no haber ofertas, retasa de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. - Venado Tuerto 2 de julio de 1982. - Carlos A. López Jordán, Escribano Secretario.

15v.2/7/82

Centro Agrotécnico Regional**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido por el Art. 90. de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Julio a las 18 horas en la sede del Instituto Centro Agrotécnico Regional, sito en Ruta 33, Km. 702 de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

10. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
20. Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
30. Lectura, consideración y aprobación del estado patrimonial de la Institución al cierre del último ejercicio.
40. Renovación parcial de la Comisión Directiva.- Elección de cinco miembros titulares, y tres miembros suplentes, todos de Comisión Directiva. Los miembros titulares y dos miembros suplentes del Organó de Fiscalización.

Alberto Sabanés
SecretarioFrancisco Rodríguez Arregui
Presidente

Art. 110.- En todos los casos las Asambleas funcionarán con la mitad más uno de los socios presentes, pudiendo hacerlos con cualquier número 30 minutos después de la hora indicada.

SERVICIO MEDICO PERMANENTE**Durante las 24 horas**ATENCION EN CONSULTORIO Y DOMICILIO
A TODAS LAS MUTUALES**SANATORIO SANTA FE****T.E. 3096****Cirurgia Plastica y Estética****Dr. Miguel Heyabo**

de la Sociedad Argentina de Cirugia Plastica

ATIENDE 2º. Miércoles de cada mes a partir de
las 15 horas

Maipú 420

Venado Tuerto

SOLICITAR TURNOS a los T.E. 3502 y 2587

LA OPINIONDIARIO REGIONAL
Fundado el 5-7-1930

Año LI - Registro Nac. de la Prop. Intelectual Nº 104863

DIRECTORES:Antonio Chiabbinotto-Rodolfo Melnyk - Martín Giovagnoli
Talleres y Administración: Juan B. Justo 100 - T. E. 1978Representante Publicitario en Bs. Aires "RUFINO M. MARIN"
Maipú 510 - Piso 7 - Of. B. - T.E. 393-7088 - Cap. Federal**Sanatorio SAN MARTIN S.A.**

Directores Médicos

Dr. Roberto Cominelli

Dr. Juan Carlos Giner

San Martín 535 T.E. 1314 - 3240 Venado Tuerto

CUERPO MEDICO

Cirurgia gral. Gastroenterología Proctología

Cirurgia Torácica y Vasculat-Cirurgia Pediátrica

Dr. ROBERTO COMINELLI

Dr. JUAN A. SEGARRA

Ortopedia-Traumatología

Dr. JUAN CARLOS GINER

Partos - Monitoreo Fetal - Ginecología

Dr. OSCAR V. DITIERI

Dra. ANA MARIA BACCAGLIO

Dr. ANTONIO MAYMO

Pediatria-Neomatología

Dr. REMO R. RAFFAGHELLI

Dr. ROBERTO DEMARTIS

Radiología-Intensificación de Imágenes-

Ecografía-TV

Dr. CARLOS O. SCHEFFER

Clínica Médica

Dr. OSCAR H. PREVIALE

Cardiología-Monitoreo Cardíaco Operatorio

Ecocardiografía-Holter-Ergometría

Dr. LORENZO M. PARÍS

Dr. JORGE VILARIÑO

Piel

Dr. DANIEL RICHERI

Psiquiatría

Dr. JOSE VAZQUEZ - Dr. ARMANDO FORCAT

Dr. CARLOS VAZQUEZ

Técnico Ortopédico

Sr. FELIX LAZZARINO

Arteriografías- Cursos de psicoprofilaxis para embarazadas - Incubadoras de Alto Riesgo - Ecografías - Servicio de Hemoterapia - Fibroscopias

Guardias Urgencias

Dr. Oscar H. Previale - Dr. Juan A. Segarra

Pediatria

Dr. R. Raffagelli - Dr. Roberto Demartis

**Cerrajería del
Automovil**

LLAVES EN EL ACTO

**Reparación y Recambio de llaves
de Arranque de Automoviles****Guido Cerrajería Integral**

Experiencia al Servicio de la Seguridad

RIVADAVIA 1281

VENADO TUERTO

La Opinión-La Noticia-La Opinión-La Noticia

—Al cumplirse un nuevo aniversario del asesinato del ex ministro del Interior Dr. Arturo Mor Roig, se ofició una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen en la Capital Federal. El oficio contó con la asistencia de familiares del extinto y autoridades del gobierno, así como ex funcionarios. Estuvieron presentes el ex presidente Alejandro Lanusse, el subsecretario de Asuntos Institucionales Carlos Cerdá, y los dirigentes radicales Sres. García Puente y Rubén Blanco.

— El vicepresidente del justicialismo Deolindo Felipe Bittel alertó en cuanto a que el anunciado propósito de sancionar un nuevo Estatuto de los Partidos Políticos "puede encubrir una maniobra dilatoria". Reclamó que, en consecuencia,

"si realmente se desea que impere el juego limpio, el gobierno debe restablecer sin demora, de inmediato, el estatuto sancionado por el Congreso y que conocemos como "Estatuto Illia".

— El presidente de la Unión Cívica Radical, Carlos Contín, manifestó que desearía "saber qué es lo que está pasando con este tema del Estatuto (de los partidos políticos) porque la verdad es que queremos una norma sobre la que podamos ajustar los procedimientos de afiliación partidaria". Levantada la veda política, sostuvo, queda en vigencia el Estatuto que regía en 1976, de tal manera que con ese instrumento legal si el Gobierno no hace otra modificación, nosotros vamos a dictar de inmediato, ca-

da uno de los partidos, los decretos correspondientes para modular esta reorganización partidaria".

— El jefe del Ejército, teniente general Cristino Nicolaidis, anunció la profesionalización integral de la institución e insistió en que "el único que hará la representación institucional será el comandante en jefe del arma y nadie más". Dijo que los integrantes del Ejército se dedicarán con todas sus fuerzas, predisposición vocacional, anhelos y tiempo disponible a "trabajar en la capacitación para lo cual estamos obligados, que es fundamentalmente lo que espera el pueblo argentino de su Ejército y su Gendarmería". En una arenga a los efectivos de la Gendarmería Nacional el general Nicolaidis no ahorró expresiones para explicar sus ideas. Y en ese sentido, señaló que "mi conducción se caracterizará por profesionalizar el Ejército y ello significa trabajar, estudiar y dedicar todo el tiempo que sea necesario para aprender profundamente las tareas, responsabilidades, funciones y la mejor forma de ejecutar el cumplimiento de la misión que la Patria nos impone".

— En medios diplomáticos y gubernamentales parisinos se supo que están muy avanzadas las negociaciones entre el embajador argentino Sr. Gerardo Schamis y las autoridades francesas. Las conversaciones podrían concluir con el levantamiento —en esta semana— del embargo que prohíbe vender armas a la Argentina.

— El Poder Ejecutivo Nacional podría adoptar en los próximos días "medidas pertinentes" previa consulta a los sectores productivos, para disminuir el impacto de los aumentos de precios sobre los salarios. Se desmintió que se estudié la institución de un seguro de desempleo.

Paro de los Marítimos

Los obreros adheridos a la Coordinadora de Gremios Marítimos iniciaron un paro de doce horas el viernes último, en reclamo salarial, a pesar de la intervención directa del Ministerio de Trabajo y de la Subsecretaría de Intereses Marítimos a última hora, en procura de impedir la medida de fuerza. El conflicto se originó en los bajos niveles salariales que para los trabajadores abonan las firmas estatales (Empresa Líneas Marítimas del Estado y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales) con respecto a las remuneraciones de las empresas privadas, que en algunos casos son hasta un 62 por ciento más elevadas.

Declaración del Frente de Izquierda Popular

Con la firma del miembro de la Junta Nacional Blás Alberdi el Frente de Izquierda Popular FIP- dió a conocer en una declaración "que el país debe suspender los compromisos con los usureros internacionales que han asesinado a nuestros soldados, confiscando las propiedades a nuestros enemigos, (Banco de Londres de América del Sur, Estancias de la Corona que poseen en la Patagonia con más de 700.000 Has. en el límite con Chile, etc.), declarando la moratoria de la deuda externa

Hay que establecer un riguroso control de precios sobre la canasta familiar, mediante el uso del poder policial y castigando a los infractores con cárcel no redimible por multa".

Este documento de la Junta Nacional del FIP confirma la ya manifestada por su presidente Dr. Jorge Abelardo Ramos en su visita reciente a nuestra ciudad, donde expuso ante los distintos periodistas locales y en su disertación en la Sala 2 del Centro Cultural.

Continúa deprimida la Producción Automotriz

La industria automotriz nacional experimentó en junio último una mejora relativa en el nivel de producción y ventas, pero se mantiene notoriamente retrasada respecto de periodos considerados normales. El incremento registrado en la fabricación de vehículos fue del 46,7 por ciento con respecto a mayo pasado, mientras que las ventas superaron las registradas ese mes en un 22,3 %.

Según los aportes de la Asociación de Fábricas de Automotores, las 9.242 unidades fabricadas en junio configuran con respecto a igual mes de 1981 —con 13.847 unidades producidas— un descenso del 33,3 por ciento. El signo negativo en relación con el año pasado caracterizó también a las ventas, ya que las 12.234 unidades colocadas en junio de 1982 significaron con respecto al mismo período de 1981 —que registró la venta de 15.335 vehículos— un descenso del 20,3 por ciento.

En cuanto a la producción, el informe de ADEFA señala también que la cifra registrada en junio es la menor de la serie histórica —tomada desde 1966— para ese mes.

Considerados los primeros 6 meses de 1982, el total de uni-

dades fabricadas —que ascendió a 50.498— pone en evidencia un descenso del 54,8 por ciento en relación con la producción del primer semestre de 1981 —que fue de 111.844 vehículos—. Comparadas las ventas en ese lapso, en 1982 se registra un descenso del 48,4 por ciento con respecto a 1981 —56.194 unidades contra 108.825.

La diferencia existente entre el total de ventas del semestre —que fue de 56.194 vehículos— y el de unidades fabricadas —de 50.498— revela que la política de las terminales es la de liquidar sus stocks. En cuanto a las firmas líderes, las que acusaron un mayor descenso en la producción semestre de 1982 con respecto a 1981, fueron Ford y Volkswagen, seguidas luego por Renault y por último por Sevel.

El titular de ADEFA se refirió al problema de los "elevados precios de los automotores nacionales" precisando que ello "se debe al alto tributo que las empresas deben pagar al fisco y que llega al 41 % del costo del vehículo". Semejante porcentaje —afirmó— no se observaba en ninguna otra parte del mundo".

EMPRESA COMERCIAL

NECESITA CUBRIR VACANTE

JEFE AREA CONTABLE

PREFERENTEMENTE MASCULINO

Dirigirse por carta a Casilla Correo 104— V. Tuerto Indicando antecedentes y pretenciones Economicas

Robledo: "LA DEMOCRACIA ESTA CONDICIONADA"

"La enorme contradicción entre el país real y el país oficial constituye la entrada de esta coyuntura y condiciona las posibilidades de la transición hacia la democracia", dijo el dirigente justicialista Angel Federico Robledo.

Robledo habló durante un almuerzo organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y en un análisis de la situación institucional argentina dijo que "se expresa hoy un divorcio entre las acuciantes requisitorias de una opinión pública agotada en su paciencia y sus esperanzas, y las escasas posibilidades de un gobierno limitado".

Luego se refirió a la contradicción de un país real y el oficial, y señaló que ella se agudizó "hasta límites insospechables por obra y gracia de una política sui generis o inédita que instrumentó este Proceso, contradiciendo de paso sus propios objetivos".

El ex ministro precisó seguidamente que las limitaciones del actual gobierno son de sentido político y por su estrecha capacidad de acción, que está determinada por los condicionamientos de sufrimiento interno.

"Para institucionalizar el país en este difícil momento, dijo Robledo, se requerirá mucho más que la reorganización de los partidos políticos. Se exigirá como condición insoslayable una lúcida toma de conciencia de la realidad concreta y de su

posible evolución por todas las dirigencias nacionales. Y en una acción mancomunada y solidaria para la restauración de una democracia auténtica en sus formas, legítima en su origen y total en su contenido".

Más adelante, el dirigente justicialista se pronunció por una participación popular extendida. Advirtió además que "adscribirnos en demasía a estructuras sectoriales o a enfoques particulares, que nos pueden hacer perder de vista el todo, va a representar reiterar actuaciones insatisfactorias ya practicadas".

Abogó por el goce de la libertad dentro de la mayor amplitud posible compatible con el bien común y dentro del marco de la Constitución y la democracia. "Allí, señaló, resultará la debida armonización de los derechos individuales, con las obligaciones de la organización social".

"Es indiscutible que la democracia es el modo de vida consustanciado con la tabla de valores morales y éticos del ciudadano argentino. Y todo ello con un alcance que va más allá de la específica estructura del poder político y sus contrapesos".

Robledo, titular de la coordinación peronista, expresó por último que a la reorganización de los partidos políticos, le cabe una significativa posibilidad de conducir el proceso de transformación institucional y social.

Dr. Mario E. Ponce

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

ATIENDE: Lunes, Martes, Jueves y Viernes

de 10 a 12 y 17 a 20

PEDIR TURNO T.E 3012 y 4112

"Sanatorio Sur" Ovidio Lagos 270

Avellaneda se quedó con la zona

Derrotó en el partido decisivo a Talleres 4 a 2

Sportivo Avellaneda se impuso por 4 a 2 a Defensores Talleres y se consagró ganador de la zona 3 del certamen oficial de fútbol que organiza la Liga Venadense. Fue un partido técnicamente pobre, pero con movilidad y acciones de peligro ante los marcos. Los goles fueron convertidos por Amaya, Paulitti 2 y Pane para los rojos; Semperena, de penal, y Masciotta, los autores de los tantos visitantes. Dirigió las acciones Italo Guarda, de correcto desempeño, y se jugó en la cancha de Avellaneda.

El viento fue un factor decisivo en las distintas etapas de su disputa. En el primer tiempo, con viento a favor, Avellaneda presionó insistentemente sobre el marco de Semperena, aunque Talleres con algunos arrestos esporádicos por momentos inquietó al golero local. Pero en Avellaneda había más fuerza, más consistencia y más capacidad definidora. Sin embargo el primer gol local se suscitó en una jugada confusa a la que puso final Amaya desde posición dudosa, derrotando a Semperena. Iban 25 minutos; no habían transcurrido muchos más, cuando Paulitti, elevándose en el área, con preciso cabezazo puso el segundo, dejando impotente a Semperena bajo los tres palos. Los rojos eran más. Habían copado el medio campo, donde Talleres tenía a dos que no concurrían a la cita —Battista y Losón— que no encontraron nunca ni la pelota ni su posición en el campo. Ahí nacía el fútbol y la llegada local. Pane, a los 41', concretó el tercero, con que finalizó la primera etapa. En el complemento, Talleres favorecido por el viento, presionó sobre el marco de Ledesma. Se llevaban 6 minutos de juego cuando una mano dentro del área fue sancionada sin vacilar por Guarda. Semperena fue el encargado de la ejecución de la pena máxima; su-

ve, al rincón derecho de Ledesma, que alcanzó a arañar el balón, y 3 a 1. A las 57, Masciotta, de cabeza, disminuía nuevamente la ventaja. Se le hacía difícil a Avellaneda, que se había encajonado sin encontrar las salidas. Los cambios a que recurrió Boggio en el inicio de ese período —Zanoni y Lupich por Batista y Losón— pasando Lupich a marcar punta y Mendoza a desenvolverse en el medio juego, le dió a los visitantes otra fisonomía. Se cansó Aguirre, se lesionó Amaya, desapareció Baravalle —reemplazado después por Lezcano— y los rojos debieron aguantar la acometida. Eso duró hasta los 25 minutos, de ahí en más el despliegue que había realizado Talleres, sobre todo por el lado de Masciotta, su mejor hombre, y Mendoza, se fue desdibujando; Avellaneda volvió a recomponer sus líneas y se insinuó con más asiduidad sobre el área rival. Una escapada, un borbollón, y Paulitti pone el cuarto. Fue definitivo. A Talleres le quedaba vergüenza, pero no poder de gol. A Avellaneda el terror de su fe ganadora. Después, la vuelta olímpica por el título de la zona. La alegría y el festejo. Merecido para un equipo que mostró personalidad y eficacia; merecido para una hinchada seguidora y con ganas de seguir festejando.

Los equipos

AVELLANEDA (4): Ledesma, Luna, Deganis, Villalba, Amaya (Vera), Reynoso, Simioni, Aguirre, Paulitti, Baravalle (Lezcano), Pane.

Goles: 25' Simioni, 27' Paulitti, 41' Pane y 79' Paulitti.

TALLERES (2): Semperena, Troncoso, Pérez, Mendoza, Batista (Lupich), Peralta, Vinguerra, Masciotta, Fernández, Losón (Zanoni), López.

Goles: 51' Semperena (penal) y 56' Masciotta.

Juez: Italo Guarda.

Cancha: Sp. Avellaneda.

SINTESIS

Finalizó la disputa de las zonas 3 y 4, clasificándose ganadores de las mismas Sp. Avellaneda y Sp. Sancti Spiritu, respectivamente, pasando además a la próxima ronda Central Argentino, Talleres y Jorge Newbery de Rufino.

ZONA 1: Studebaker 2 vs. Juventud Unida 2; Racing 0 vs. Teodelina 0; Gral. Belgrano 8 vs. Independiente 0. Libre Nva. Era.

ZONA 2: San Martín 4 vs. Carmelense 1; U. Cultura 0 vs. Atlético 1; Santa Teresita 1 vs. Defensores 2. Libre: Peñarol.

ZONA 3: Central Argentino 3 vs. Jorge Newbery 0; Rivadavia 3 vs. Centenario 1; Avellaneda 4 vs. Talleres 2.

ZONA 4: Sport. Sancti Spiritu 4 vs. Sportivo Ben Hur 0.

POSICIONES

ZONA 1: Teodelina 14 puntos; Juv. Unida 13; Studebaker y Racing 11; Belgrano 10; Nueva Era 9; Independiente 4.

ZONA 2: Peñarol y Defensores 12 puntos; San Martín y Atlético 11; U. Cultura 10; Carmelense 9; Santa Teresita 7.

ZONA 3: Avellaneda 16 puntos; Central 15; Talleres 13; Centenario 8, Newbery 6, Rivadavia 2.

ZONA 4: Sport. Sancti Spiritu 10 puntos; Jorge Newbery 6, Matienzo 4 y Ben Hur 3.

PROXIMA FECHA

ZONA 1: Teodelina vs. General Belgrano; Juventud Unida vs. Racing; Nueva Era vs. Studebaker; Libre: Independiente.

ZONA 2: Carmelense vs. Defensores; Atlético vs. Santa Teresita; Peñarol vs. U. Cultura. Libre: Defensores.

Club de Regularidad Vdo. Tuerto

Quinta prueba puntuable del III campeonato anual

El domingo pasado tuvo lugar con largada desde plaza San Martín y con el trayecto Venado Tuerto—Arias—Venado Tuerto—Murphy—La Chispa retornando a nuestra ciudad con la organización de Castagnani-Pairetti en un correcto desempeño como fiscalizadores.

El exigente tráfico, debido al comienzo de las vacaciones, hizo que la competencia tenga matices relevantes, y la clasificación final muestra la capacidad del binomio de colón Millet-Millet logrando, en segunda categoría, su segundo triunfo consecutivo, en tanto en la categoría novicios el binomio de nuestra ciudad logra su primer triunfo en lo que va del año, mientras en una meritoria actuación de los debutantes Testa-Di Carlo logran un 2º puesto, de esta manera pasan a engrosar la lista de competidores del C.R.V.T.

Las posiciones finales: son las siguientes:

SEGUNDA

1º Millet-Millet	Colón	18 pts.
2º Raticife-Delmastro D.	V.T.	46,2 pts.
3º Sensolini-Street	V.T.	89 pts.
4º Maceratta Aguirre	V.T.	170,2 pts.
5º Blidingmaier-Blidingmaier	V.T.	197 pts.

NOVICIOS

1º Cenci-Guarnieri	V.T.	58 pts.
2º Testa Di Carlo	V.T.	86 pts.
3º Fantino-Cingolani	V.T.	165 pts.
4º Giovannini-Giovannini	V.T.	

Esta quinta prueba puntuable marca el segundo aniversario del club de regularidad Venado Tuerto

Jockey Club Venado Tuerto

Llámase a licitación, para la concesión de Buffet y Comedor de su sede social de acuerdo al pliego de condiciones respectivo.

RETIRO DE PLIEGOS: Castelli 657 de 10 a 18 hs
 APERTURA: 30 de julio de 1982. a las 12 hs.

SUSANA T. CODINA

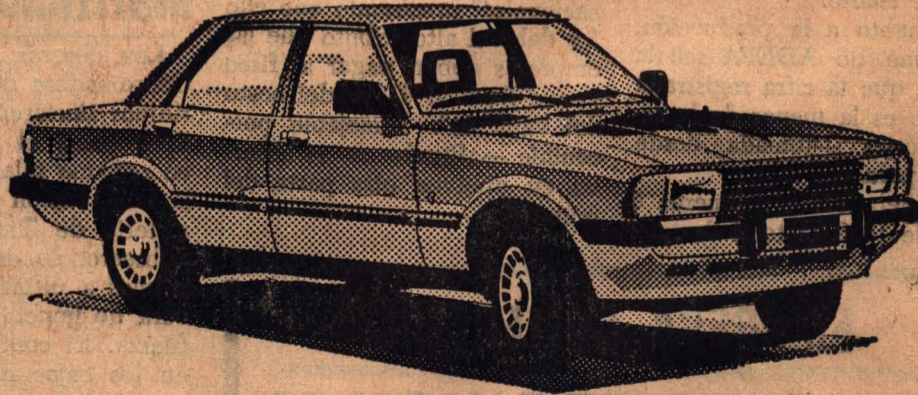
ABOGADA

Maipú 480

T. E. 3707

Venado Tuerto

Ford Taunus '82



De Diego

EN CENTRAL: BELGRANO ESQ. MAIPU: TEL. 1753 - 1852 y 2588
 SUCURSAL: Ruta 8 y Velez Sarfields: T.E. 1916 y 2432

Ya nos trasladamos...

a ciudad **MOTOCICLISTICA**

PEREZ MOTOS

SAAVEDRA 740

T. E. 2468

Acompañenos....

Dr. Mario Titon

Odontólogo
 Obras Sociales

La Valle 1010

T. E. 2891

Venado Tuerto